

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comité para la Promoción y Seguimiento de la
Cultura de la Legalidad**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta

30 de enero del 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- Muy buenos días, diputadas y diputados y a quienes nos acompañan el día de hoy.

Siendo las 10 horas con 51 minutos del día miércoles 30 de enero del 2013, hoy damos inicio a esta segunda sesión de trabajo del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.

Por favor, diputada Secretaria, si me hace favor de proceder con la lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Por instrucciones del diputado Presidente, vamos a dar paso con la lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Hay una asistencia de 5 diputados y diputadas, en consecuencia hay quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Le solicito que dé lectura al orden del día y consulte a los integrantes de este Comité si es de aprobarse en todos sus términos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente, daré lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Presentación, análisis y comentarios a la propuesta de ruta crítica para la creación de una convenio de colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de promoción de la cultura de la legalidad VI Legislatura.
- 5.- Presentación, análisis y comentarios sobre el anteproyecto de portal de Internet del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.
- 6.- Presentación y comentarios sobre la ruta crítica para el estudio, análisis y en su caso elaboración de una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal.
- 7.- Asuntos generales.

Se consulta a los integrantes de este Comité en votación económica si es de aprobarse el orden del día que se ha dado lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Se consulta a los integrantes de este Comité en votación económica si es de dispensarse la lectura, y si es de aprobarse el acta de la sesión anterior en un

solo acto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad el acta de la sesión de instalación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Pasamos al siguiente punto del orden del día por favor.

LA C. SECRETARIA.- Con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la presentación, análisis y comentarios a la propuesta de ruta crítica para la creación de un convenio de colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y la VI Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de promoción de la cultura de la legalidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Diputadas y diputados, tomando como base el programa de trabajo aprobado por los integrantes de este Comité, nos dimos a la tarea de ir desarrollando las líneas de acción trazadas. Consideramos que uno de los puntos más importantes es la formulación de un convenio de colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa en materia de promoción y seguimiento de la cultura de la legalidad.

Para ello y tomando en cuenta las opciones tomadas de la reunión de trabajo de nuestros asesores realizada el jueves 24 de enero, ponemos a su consideración la ruta crítica que viene en sus carpetas y que establece una serie de acciones que puede servir como base para la creación del mencionado convenio.

Compañeros diputados y compañeras diputadas, esta es la propuesta que pongo a su consideración, si alguno de ustedes tiene algún comentario u observación, está a disposición el uso de la palabra. Si alguno de ustedes, compañeros diputados y diputadas, tienen algún comentario o alguna observación, tendrá el uso de la palabra.

Diputada Secretaria, ponga a consideración de este Comité si es de aprobarse el acuerdo sobre la ruta de trabajo propuesta, con las observaciones hechas por los diputados.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente, se consulta a los integrantes de este Comité en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de ruta crítica presentada.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Le pediría que pasáramos al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la presentación, análisis y comentarios sobre el anteproyecto del portal de Internet del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Sobre este punto, queremos presentar el anteproyecto de la página de Internet del Comité, que busca ser una herramienta de trabajo para promover y difundir las atribuciones, programas y acciones del Comité, así como la interacción con los habitantes del Distrito Federal.

La página tiene como finalidad ser un mecanismo ágil, amigable y eficiente que apoye las tareas del Comité y que se convierta en una referencia útil para que los ciudadanos conozcan sus derechos y obligaciones y exijan asimismo el cumplimiento del marco jurídico de la Ciudad.

Le pediría a nuestro secretario técnico Jorge García que nos comentara un poco sobre esta presentación del anteproyecto.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO JORGE GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente.

Respetables diputados, en relación a la presentación de esta página Web, quisiera hacer unos comentarios. Las páginas Web se han convertido en una herramienta cada vez más útil para todo tipo de organizaciones e instituciones y en especial para el Comité será un medio de difusión idóneo de sus actividades y objetivos. Su capacidad para ofrecer información y para mantener un diálogo en tiempo real con sus públicos, representa una serie de ventajas como la de relacionarse con habitantes y autoridades alejados físicamente,

pero que tendrán en esta herramienta una vía de comunicación al alcance de todo el mundo.

La gran evolución o revolución que se está viviendo en la velocidad y en la capacidad de transmitir y recibir información a través del Internet, está haciendo de las páginas Web un recurso obligado para mantener informados a los ciudadanos.

En la página Web del Comité tendrán cabida todas las posibilidades de comunicación y todo tipo de contenidos: audio, video, textos, fotografías, animaciones y a través de sus contenidos podremos ofrecer los más variados servicios que de ninguna manera sería posible proporcionar por otros medios, entre otras razones por no contar con presupuestos suficientes, ya que prácticamente este medio no tiene limitaciones ni de espacio ni de tiempo.

En un rápido repaso por las múltiples ventajas que el Internet ofrece al Comité de Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, encontramos que es un medio interactivo, es decir, la persona receptora actúa sobre la página Web, se mueve, selecciona los contenidos que más le interesan, la comunicación es bidireccional ya que el emisor, el Comité ofrecerá determinados contenidos y permitirá que el receptor, el usuario, participe directamente produciéndose una comunicación en las dos direcciones.

Por otra parte, nos permitirá la utilización de todas las herramientas de comunicación empleados en otros medios con grandes posibilidades creativas, pero por la gran cantidad de elementos que es posible emplear en su diseño que nos permitirá argumentar en un espacio casi ilimitado dónde se puede desarrollar cualquier información.

Además el visitante puede guardar o imprimir esa información para volver sobre ello cuando la necesite, podrá elaborar mensajes personalizados y tendrá la posibilidad de seleccionar los contenidos que desea recibir.

Con el apoyo de los diputados integrantes del Comité para su diseño, estaremos en condiciones de lograr contenidos creativos y de interés tanto para los funcionarios de todas las dependencias gubernamentales como para

los ciudadanos. De esta forma promocionaremos y daremos seguimiento a la cultura de la legalidad.

Para escuchar una explicación técnica muy breve durante la exposición de la página, le solicitamos al licenciado Raúl Flores Magaña, que será el administrador de la página Web, él forma parte del equipo de asesores del diputado Rubén Erik Jiménez Hernández, estudió comunicaciones y electrónica en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrico, ESIME, plantel Culhuacán, del Instituto Politécnico Nacional. Dejamos en manos del licenciado Raúl Flores, la explicación.

EL C. LIC. RAUL FLORES.- Gracias. Buenos días señores diputados, buenos días al público presente.

Voy a explicarles de una manera sencilla y rápida como está presentado este proyecto de Página de Internet, este sitio Web del Comité, para consideración de los señores diputados.

Esta es la página principal, es como la página de bienvenida donde podemos encontrar ahí algún diseño que evoca la cultura de la legalidad que trata el Comité, y bueno aquí existe una presentación sobre lo relativo a lo que es la cultura de la legalidad, como es la promoción, y en esta página principal estarán las últimas noticias, los últimos trabajos del Comité, así como un material didáctico, interactivo, en este momento a manera de proyecto previo pusimos alguna caricatura porque creemos que material didáctico para promover la cultura de la legalidad es de las vías más efectivas. Esto es en la parte inferior de la página.

Del lado izquierdo nosotros tenemos el menú, como comenté esta es la página de bienvenida.

Después tendremos el botón que nos llevará a la parte de quejas. En esta parte de quejas nosotros tenemos una manera de poder retroalimentar la página a un correo electrónico y a un sistema de base de datos que tendremos control sobre ello y aquí nosotros vamos a tener, no sé si se alcance a ver, pero les voy a leer esta parte, dice, *crees que tus derechos no están siendo respetados correctamente. Escribe aquí tu queja con la mayor cantidad de datos posibles para derivarla a la dependencia correspondiente.*

Entonces esa es la parte de quejas, aquí va el nombre, aquí va la dirección del correo electrónico para el contacto y el mensaje con una autenticación para que sea controlada la información.

En el siguiente botón que hace el de denuncias, consta del mismo diseño y la misma dinámica de interactividad. Eso es para denuncias y dice, *alguna dependencia te ha condicionado sus servicios. En la parte de abajo dice, algún funcionario te ha negado sus derechos o te ha pedido algo a cambio para otorgártelos. Denuncia aquí. Turnaremos tu denuncia a la autoridad correspondiente.*

De igual manera existe para enviar comentario a través de las redes sociales así como en un mensaje privado.

En el botón siguiente que es de propuestas, es el mismo sistema de comunicación en dos vías y toda esta información –repito- se está concentrando en un correo electrónico para el turno correspondiente.

En esta parte dice, en esta sección podrás enviarnos tus propuestas y comentarios para mejorar la cultura de la legalidad en el Distrito Federal. El mismo sistema y esto es la parte donde va a haber interactividad con el usuario.

En esta parte del menú, decálogo de las leyes. Aquí ponemos también a su consideración la manera de explicar las leyes a manera de decálogo, porque consideramos que es una vía efectiva para la promoción y seguimiento de las leyes.

Aquí nosotros pusimos tres ejemplos, parece ser que la lectura es complicada, pero aquí en el Inciso A) es el decálogo del buen condómino, entonces están los ejemplos de ahorrar el líquido vital del agua, separar los residuos orgánicos y entonces desglosamos las leyes a manera de decálogo. Nosotros tenemos aquí tres, pero obviamente la idea es que pongamos decálogo de las leyes y los reglamentos para una manera más fácil de entender las leyes.

En esta parte del menú, que es leyes y reglamentos, nosotros en este proyecto tenemos una vinculación a la página de la Consejería Jurídica, en esta página de la Consejería Jurídica ya tienen las leyes y los reglamentos así como los

códigos, entonces aquí va a haber una consulta inmediata de las leyes y los reglamentos, van a ser en opción de descarga o para ver en línea.

También están los manuales administrativos, esto hace referencia directamente a la página de la Consejería Jurídica, sin salir del portal de este Comité.

También en este punto como entendemos que hubo un portal de Internet, tiene que ser transparente y una de las virtudes de la transparencia es la de informar los procesos y los servicios, ponemos en esta parte el programa de trabajo del Comité, insisto, ese es un proyecto que está totalmente modificable y aquí nos muestra todo el programa de trabajo del Comité que ustedes señores diputados aprobaron con anterioridad.

También tenemos una sección que es cultura de la legalidad. Aquí de manera didáctica se demostrará qué es la cultura de la legalidad por medio de animaciones, historietas, videos y cualquier tipo de recurso audiovisual.

Por mi parte es todo y regresamos al menú de bienvenida y cualquier duda o aclaración, estoy para servirles.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Vale la pena advertir que en el mes de diciembre sostuvimos una reunión de trabajo con el licenciado Raúl Peralta, Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno, donde a los secretarios técnicos nos hizo la recomendación de construir algunos micrositos y página Web para que las comisiones y los comités pudieran transmitir el trabajo que se viene desarrollando.

Nosotros nos mantenemos respetuosos y acatando los numerales que establece nuestro programa de trabajo en el artículo 56-Quáter, establece que en el número 4 que hay que promover y fomentar entre la ciudadanía y las dependencias de órganos de gobierno la cultura de la corresponsabilidad en la observancia de las leyes que emita la Asamblea.

También en el 5º nos obliga a mantener una vinculación y comunicación estrecha con el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, a fin de atender la inobservancia y la normatividad aplicable en el Distrito Federal.

En el numeral número 6 nos establece la obligación de informar semestralmente y por escrito a la Comisión de Gobierno sobre las peticiones y quejas que nos haga llegar la ciudadanía y creemos que este es un vínculo adecuado y también el propósito de hacerlo extensivo en nuestra coordinación de trabajo respetuoso con los demás comités y comisiones que integran la Asamblea Legislativa.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Esta propuesta todavía está sujeta a varias modificaciones y adecuaciones y a resolver los aspectos técnicos y tecnológicos que tendrán que implementarse para su funcionamiento. Por el momento sólo haríamos esta presentación y quedaríamos a la espera de los comentarios y sugerencias que tengan ustedes, diputados, para hacer que la página tenga una mejor retroalimentación o se pueda mejorar y se enriquezca.

Le solicito a la Secretaría que pasáramos al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto. Le informo, diputado Presidente, que el siguiente punto del orden del día es la presentación y comentarios sobre la ruta crítica para el estudio, análisis y en su caso elaboración de una iniciativa con proyecto de decreto en el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre este punto queremos poner a su consideración un acuerdo para trazar una ruta crítica que nos permita analizar y evaluar el fundamento, contenido y alcances de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal, recabar criterios y opiniones para retomar la iniciativa presentada en la V Legislatura, y en su caso promover adecuaciones y adiciones sobre un proyecto de Ley de Promoción de la Cultura de la Legalidad.

Compañeros diputados y compañera diputada, ésta es la propuesta que pongo a su consideración. Si alguno de ustedes tiene algún comentario u observación, está a disposición el uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo con este punto, se va a quedar este punto pendiente a consideración de la diputada y de los diputados, o sea que por favor, diputada Secretaria, le pediría que pasáramos al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputado Presidente. Se consulta a los integrantes de este Comité en votación económica si es de aprobarse en lo general nada más. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En este sentido está aprobado el acuerdo en lo general y se reserva en lo particular para seguir su discusión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Le pediría que pasáramos al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día son asuntos generales, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

¿Algún diputado quisiera hacer uso de la palabra sobre asuntos generales?

EL C. DIPUTADO .- Muchas gracias, diputado Presidente.

Primero felicitarlo por la iniciativa del portal, me parece muy bien. Nada más aquí en el tema de las quejas y las denuncias, que seríamos como una ventanilla y que se estaría creando, determinar muy bien cuál sería el proceso del seguimiento de las quejas o de las denuncias que se pudieran integrar desde este portal y también creo que es muy importante la parte de dirigirlo hacia un segmento, hacia los niños y hacia los jóvenes, finalmente hacer conciencia en ellos sobre la legalidad. Entonces sería lo único y hasta cuándo también nosotros estaríamos en posibilidades de ofrecer estos comentarios o estas mejoras que pudieran ser incorporadas al portal.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, le quisiera comentar que si usted tiene algunas sugerencias o algunas peticiones que nos hiciera hacer llegar en cuanto a lo que usted se refiere, con mucho gusto se podría retroalimentar la página de Internet con sus opiniones, y en cuanto a lo demás de quejas y denuncias, como se había comentado, se está haciendo un convenio con la

Consejería Jurídica para ver en qué nos puede ayudar en cuanto a algunas quejas y también en cuanto a las quejas de atención ciudadana, igual se pretende hacer un convenio con la Comisión de Orientación y Quejas Ciudadanas para que también esta nos pueda a la vez ayudar, y en cuanto también, como ya se lo comenté anteriormente, si nos puede hacer llegar lo antes posible sus pretensiones, que las haga llegar, con mucho gusto.

EL C. DIPUTADO .- Muchas gracias, Presidente. Celebro la iniciativa del portal y también podríamos poner links de algunas entidades de gobierno, las cuales también porque pueden ser de todo tipo de quejas, entonces los links en específico pensando en derechos humanos, la Procuraduría, por citar algunos ejemplos, sin que realizáramos un convenio, que estuvieran directamente los links, creo que también sería de mucha valía.

Los felicito por la iniciativa. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Si alguien más gusta hacer uso de la palabra.

Habiéndose agotados los puntos del orden del día y agradeciendo su presencia, siendo las 11 horas con 20 minutos del día miércoles 30 de enero de 2013, se declara concluida la segunda sesión de trabajo del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

